OFICIO N° 118195
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.67°/373

VALPARAÍSO, 08 de septiembre de 2025

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias presentadas por la señora María Victoria Celis, funcionaria del Hospital Regional de Rancagua, en contra de sus jefaturas por acoso laboral, maltrato y discriminación. Asimismo, indique la fecha en que se presentaron las denuncias previas, la activación de los protocolos y su tramitación conforme a lo dispuesto en la ley N° 21.643 e instructivos internos. Finalmente, señale las medidas de resguardo y acompañamiento psicológico implementadas a la fecha en favor de la funcionaria, quien actualmente se encuentra realizando huelga de hambre en dependencias de FENATS Regional.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL TRABAJO

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 87A5C4F7890F0F50

SOLICITUD DE OFICIO

De:	Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada de Chile
Para:	Ximena Paz Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud
	Giorgio Boccardo Bosoni, Ministro del Trabajo y Seguridad Social
	Antonia Orellana Guarello, Ministra de la Mujer y Equidad de Género
	Sergio Santibáñez Catalán, Director Nacional del Trabajo (S)
Materia:	Denuncias presentadas por funcionaria María Victoria Celis Banda en Hospital Regional de Rancagua
Fecha:	08 de septiembre de 2025

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley Nº 18.918, requiero información sobre:

Denuncias presentadas por la funcionaria del Hospital Regional de Rancagua, doña María Victoria Celis, por acoso laboral, maltrato y discriminación, en contra de sus jefaturas. Indicar la fecha en que la funcionaria presentó las denuncias previas, la activación de los protocolos y tramitación de la denuncia conforme a lo dispuesto en la Ley N° 21.643 e instructivos internos. Se solicita indicar las medidas de resguardo y acompañamiento psicológico implementadas a favor de la funcionaria a fecha 08 de septiembre de 2025, que actualmente se encuentra realizando huelga de hambre en dependencias de FENATS Regional.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 08-09-2025 16:40 VIRTUAL